endodes to the control of the contro

Revista quincenal de Literatura, Ciencias y Noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

---CREVILLENTE . Tres meses. Seis idem . Un. año. 0'45 cénts. 0490 id. 1°75 ptas. FUERA . Seis meses . Un año . . 1'50 · id. 2'40 id.

CREVILLENTE 15 DE NOVIEMBRE 1890

DIRECTOR

D José Alfonso Perez

La correspondencia al Director, San Sebastian, 1, cuarto 2.º

Para la insercóin de anancios dirigirse á casa de nuestro corresponsal en esta Don Ramón Torres.

Advertencia.

1.920 01

And I did to the said . A ite war in

Año II.

... Kin el númerofinmediato principiaremos à publicar las adhesiones que hemos recibido de todos aquellos que, amantes del progreso é ilustración de nuestro pueblo, desean contribuir con su óbolo, con el unico fin de que nuestra Revista se convierta en el termino más próximo semanal.

Será un hecho?

Leemos en El Liberal de Ali-

«Sin aparatosa solemnidad, se inauguraron ayer, (11) las obras delitramvia de Alicante, Elche y rranco de las Ovejas, habiendo ssistido à tan solemne acto, el ingeniero 2.º jefe de la provincia, D. Juan Miró, el constructor general de las obras D. Eugenio Duran y Bosch, profesor de arquitectura de Barcelona, y el representante de la compania nuestro particular amigo D Antonio Michel.

El pueblo de Crevillente sabrá responder cual debe a tan importante y beneficiosa reforma, ya que de poco o para nada nos aprovecha la via de la compañía Andaluza, por la distancia asombrosa que se halla de la localidad.

LOS GREMIOS Compared to the Paris of the

....क्षित्र प्राप्तकः २०४**॥**० असमाविद्धीरस districted in in Si hemos de huir de toda niageración y exclusivismo de escuela precisa reconocer dos elementos, isus lmente, respetables y, merecedores de tomarse en cuenta cuando de estudios sobre Derecho público se trala, son á saber: el elemento social, y elemento individual. Uno y otro revisten igual importancia; de ninguip le ellos es dable prescindir si hemosd evitar apasionamientos vituperable i funestos esclusivismos. El hombre es indivíduo con espira-

ciones propias, y á la vez pro inte-grante de la Sociedad. A uniompo, tiene intereses suyos é interes, co-munes á los demás hombres. I Humanidad debe ser una sociedad d soco-

rros mútuos, en la que todos los indivíduos se presten entre sí el apoyo y la cooperación necesarios para que cada cual satisfaga y cumpla el fin individual; y de la suma de estas satisfacciones resultará el bien colectivo.

Pues á este doble aspecto de la humana naturaleza, ha de responder la acción de los ciudadanos en el Estado. Esa es la razon de más peso que abona la teoría bi-cameral.

Teniondo representación en el Congreso el elemento individual y eu el Senado el elemento social, surgirá naturalmente la harmonía entre ambos, y la expresión en la organización del Estado de lo que en la vida acontece.

La forma más práctica de llevar al Senado esa representación, será organizando el país sus gremios, y que cada uno de ellos envie á la alta Cámara sus delegados. Algo de esto viene ya sucediendo: que los Senadores nombrados por los Cabildos, por las Unino otra cosa significan que la representación por clases.

Háse echado la semilla; y germinará, sin duda, el dia en que, formándose atmósfera, se lleve al ánimo de la nública opinion la idea de cuanto conviene á todas las clases tener en la alta Cámara mandatarios que velen por sus intereses, que defiendan sus derechos, que eviten los perjuicios ocasionados á cada industria en aquellos tratados de comercio por los cuales se facilita la competencia ó se dificulta la introducción de primeras ma-

Y hoy, una vez que mediante la Ley del sufragio universal se reconoce à todo ciudadano derecho y se le dan facultades para intervenir en la gobernación del Estado, aqué razón puede abonar que el catedrático, v. gr., tenga dos representaciones, una en el Congreso como indivíduo, y otra en el Senado como miembro de un Claustre Universitario, en tanto que al indust trial solo se le concede la primera? ¿No constituye esto una desigualdad irritante, un odioso privilegio?

. Las elecciones por gremios y clases moralizarían notablemente el sufragio público; serían inútiles cuantos esfuerzos hiciesen los gobiernos para manejar la máquina electoral, pues unidas y formando vigorosos cuerpos, las clases de agricultores, de industriales, de comerciantes, no sucumbirian ante las imposiciones oficiales como sucumbe el indivíduo aislado; evitarian el soborno porque el espíritu de compañerismo sería siempre escudo que los haría invulnerables á dádivas y amenazas; acabaría, de una vez

para siempre con el caciquismo; y si || alguien guiaba á las masas populares serían aquellas personas que hubiesen conquistado, merced á su laboriosídad y honradéz, prestigio y valimiento: que nadie conocerá quien sea más digno de representarle, que aquellas personas de su misma clase y profesión, los cuales tendrán buen cuidado de ir á los comicios bien aconsejados por cuanto mas convenga á sus inte-

Véase de que modo los gremios pueden llegar á ser importantísima palanca en la dirección de los pueblos, si es que consiguen una organización tan amplia y cumplida como esas corporaciones que hoy llevan represeutaciones de su seno á la alta Cámara.

José Garcia Martinez.

10 Noviembre 1890.

CUENTA CORRIENTE

Las viruelas, hé aquí el tema de todas las conversaciones.

El ácido fénico, el cloruro de cal, y otros varios desinfectantes, tienen á diario un consumo exhorbitante.

En Madrid, dificilmente sale uno de su casa, que á poco de andar por las calles no se perciban las no mny gratas emanaciones, que exhalan los desinfectantes que en pequeños carretones, son conducidos á domicilio.

Muy divertido es entrar en ciertas casas de personas timoratas, pues todo el dia de Dios, lo pasan fregando suelos, y rociando las paredes con ácido fénico.

Los centros de vacunación de á cinco pesetas, hacen su agosto.

Los de á dos reales su Navidad.

Y las casas de socorro, se ven invadidas por señoritas cursis, orteras, dependientes de comercio, y empleados, de los que habitan en principal con visitas al firmamento.

Los efectos de la vacuna, son generales.

En los colegios, lo mismo particulares que municipales, faltan á diario considerable número de alumnos, cuando no el director ó alguno de los profesores, porque están pasando el consabido Septenario.

En la Universidad, las clases desiertas por la misma causa.

Y en las oficinas y dependencias del Estado, sucede otro tanto.

-Oye Nemesia, preguntaba una doméstica de treinta reales y plazuela à otra colega que vió en la calle ate has envacunao?

- Si mujer pero no me han prendido.

-Pues hijita mia, yo no he tenido esa suerte porque me han levantao unas ampollas en los brazos, del tamano de ciruelas, y no me parece sinó que tengo el baile San Victor, tal es el escozor que me dan; y me tengo por mny contenta, con tal de que no me resulte lo que á la doncella de mi senorița, que se le ha puesto la nariz semejante á un pimiento de Orihuela, pero dice el médico, que no tenga cuidao que eso es que se le han revuelto los rumores.

-Humores dirá, mujer.

- Eso será; pero la pobrecita, está afigida como una magdaleua, pues temo que se le quede la nariz desfigurá.

-Si vieras mi barrio como está revuelto con la dichosa vacuna, en fin con decirte que hasta el portero y..... gento le Melicianos, ha llevado á totaning inchaso er benio de aguas.

-¡Animalitol stambien al perro?

-Y á la suegra.

-aDel perro?

-¡No mujer; del portero!

-Y ala vacunaron?

-Cabal squé habian de hacer? y está rabiosa, pues dicen, que apenas la rozaron los brazos con la lanzeta, empezó con tan desaforados gritos, que alborotó toda la vecindad.

-¿La darían algun calmante?

-No; el calmante se lo dieron al practicante que tuvo la desgracia de acercarse á ella.

-- Podrá ser?

-Lo que oyes, como que de un puñetazo le saltó un ojo.

—¡Jesús, que barbaridad!

-Adios Nemesia, que se me hace

-Que lo pases bien Gumersinda y que se alivien toos los enfermos.

R. Asensio Mas

Madrid.

Á MI BUEN AMIGO

LEOPOLDO PONTI.

Luché, luché sin tregua, pero en vano. Pensé en tí mi querido Leopoldo y quise sorprender el manso aleteo de las musas para libar el néctar de inspiración á las flores, á la aurora, al silencio de la noche, á los estruendos que en el universo mundo promueve la mente humana, y ví desaparecer en implacable sarcasmo esos devancos de

mi cerebro, entre los celages de mi mal formada prosa. Quise en un momento de frenético delirio contrariar las leyes de la realidad buscando, inspiración que me abandonó en la cuna y me lancé ai régio alcázar de la poesia, pero cuando yo estaba en los últimos peldaños de la atrevida escala, sentime rodar por entre los peñascos de lo imposible al abismo de amargo desengaño. Yo te admiro, modesto poeta! siento en tus versos lo que tu alma siente, deseo lo que tu deseas, pero no tengo otro derecho mas que el de admirarte por que existe una ley fatal que me quita el orgulló de podér exclamar ¡yo te imito! Bien sabe el génio que te inspira que mi afan sería el dedicarte un recuerdo revestido con las galas de la poesía, mas como esto constituye para mi un arcano te envio lo que puedo, te envío el grito de mi alma hijo de la admiración y de amistad que creo oirás con el verdadero acento que lo exhalo, annque vaya envuelto en tre la aridez de mi estilo. Sigue sin descanso el vuelo que tendiste hacia la altura, quo, la meta de inspiración ostenta la corona de laurel que ha de ceñir tu frente y cuyo aroma divino transcenderá por el laberinto de los tiempos, al sólio de infinita fama.

M. A.

LOS DOS VASOS

a gross in

A poco más de media noche, via es cuando viven y gozan los inanimados séres, sorprendí en conversación que parecia llevar trazas de degenerar en disputa, á dos vasos; el uno de vino y de agua el otro, colocados encima de un veladorcillo y cerca de mi cama.

-Yo soy, decia el agua, transparente y hermosa, fresca como una joven de 18 abriles, y en mi superficie se contemplan pastores y zagalas, árboles y cielos.

— Soy yo más indispensable que tú, repuso el vino. A mi acude el hombre débil y halla fuerzas, el poeta y eucuentra inspiracion, el tímido y se envalentona.

—No es exacto: las fuerzas que tú dás son momentáneas, más aparentes que reales; tu inspiración un conjunto de disparates, y el valor que supones, meros actos de locura.

—Calla; calla, tonta presuntuosa, dijo bastante amoscado el vino; todavia no he dejado nadar por mi cuerpo a la inmunda rana; no despido yo, como tú cuando te estancas, miasmas mefíticos que infeccionan la atmósfera, causa de un sinnúmero de enfermedades.

—Mentira es, que no sale de mi voluntad el hacerlo, sino porque me obligan. ¿Quieres que yo, que he nacido para fecundar los campos, apagar la sed, etc. como tú sabes, me resigne á no cumplir con mi deber? ¡Serán como tú, bellaco, que cuando más tiempo te tienen en bodegas y toneles, quietecito allí, haciendo el gandul, más te cachondeas!

-Bien rabiabas anoche, bien rabiabas, porque nuestro amo se me bebió un sorbo. ¡La picara! ¡todo son celos!

-Todavía no he puesto yo á nadie malo, a nadie que me beba con regla, y tú, en cambio, dás dolores de cabeza, debilitas la memoria, oscureces la inteligencia, causas temblores de los miembros, ocasionas la locura....

...¡Pero qué embustera! ¿quién de lo ha dicho? Sin duda algun mediquitillo de esos iguorantes que tanto pululan.

--Verdad y muy verdad y por eso te enfadas. Quo en diciendo las verdades se pierden las amistades. A mí si que me quieren calumniar algunos médicos que todo lo ignoran: diceu que llevo la coma y la virgula de Koch y que no me beban, porque mato. Pero lo cierto es que aquel que me prueba se cura de tan terrible mal.

Seguia yo con oido atento cuanto ambos contrincantes decian, cuando se me ocurrió acabar con la disputa acabando con el que más cerca se hallaba, con el vaso do agua. Cref notar que el vino se amostazaba un poco, y como no soy desatento, me lo endilgué también al cuerpo.

Que buena paz les dé Dios!

K.

Noticias

Estraña sobremanera el que las Autoridades de esta Villa, no solo no tengan previsto lo que deba hacerse respecto de las personas que pudieran aparecer con sintomas de viruela, alto que segun se dice, tenemos ya entre nosotros alguno de la personal de de Hospital General de Madrid, de tan contagiosa enfermedad, y tambien otro procedente de Orihaela.

Sensible y criminal en cuanto cabe, es tan censurable imprevisión y abaudono, cuanto tan repugnante y mortifera plaga es mucho mas temible que el cólera, pues en la mente de todos está la mortaudad que por igual contagio y análogo abandono sufrimos en les años 1881 y 1882.

¿Podrá alguien decirnos en qué consiste el que los coches y los mas de los carruajes que cruzan esta población al trote y galope, cuando llegan á los pueblos limítrofes como Elche, Aspe, Novelda, etcétera etcétera, tienen mucho miramiento en ir al paso y guiando las caballerías del modo y forma que previenen los Reglamentos para evitar de este modo e que puedan haber desgracias y quebrantamientos de casas?

¿Acaso las Autoridades y los encargados del órden público no merecen igual respete que en aquellos pueblos?

Llegó el tiempo de la molienda de aceituna y ya tenemos lo de siempre, olores y mas olores, que nada tienen de gratos, y han de percibir continuamente los mas de los vecinos que habitan y cruzan por sitios cercanos al cauce de la Rambla donde se vierten. ¡No seria mas conveniente á la salud pública y de pequeño coste, el que todos los dias cada almazara vertiera á cargas sus morcas en el cance de la acequia, bajo del matadero y cuando corre el agua por alli sirviendo de abono á las tierras que se riegan, y evitando asi facilmente el que dichas morcas se viertan en dicho cauce donde entran en putrefacción perjudicando sin duda la salud de todos?

¿Cuándo será el dia en que esto se consiga y cuándo aquel en que tengamos la dicha de contar con Alcaldes que sin quejas de la preusa ni de los vecinos procedan por deber y por iniciativa propia á impedir cou la energia que corresponde á tan importante cargo, hechos tan escandalosos y públicos?

Como quiera que el Sr. Alcalde no habita en la carretera, bueno será le digamos el escandalo que ocurre con los coches, tanto el que se dirije á Novelda como el que de esta sale para Alicante. Parece que tienen á gala el cruzar la población á toda, velocidad, sin miramiento alguno y dando con ello motivo á que algun dia tengamos que lamentar desgracias para todos sensibles.

Asi esperamos que tomando en consideración lo que esponemos, mande á los empleados que vigilen y hagan cumplir á dichos conductores lo mandado en las Ordenanzas si es que es as se han escrito para cumplirse

Nuestro compañero de Hondon de las Nieves nos dice, que la mencionada Villa, está hecha una balsa de aceite desde la subida de los conservadores al poder.

El clero entusiasmado por el apoyo que cuenta en la localidad, suele tambien desaparecer alguna noche; pues no hace mucho tiempo que para un asunto religioso no les hallaron en su puesto; (de eso nos aborramos los libre pensadores).

El alumbrado se suele apagar antes de hora; eso no debe de estrañarles á los vecinos de Hondon de las Nieves, pues en épocas conservadoras no es lícito impere la luz. La política en calma gobernadospot neo-conservadores y-demás fa-

milia.
En cuanto al antiguo Jefe conservador
D. Juan Lorenzo, hoy nada puede decir
pues hace tiempo pertenece al partido
reformista.

Nuestro distinguido paisano el perito agrónomo D. Cayetano Martinez, se halla próximo á publicar una nueva obrita. Se titula «Servidumbres rurales» y como su nombre ya indica, versarásobre asuntos propios de la profesión del autor.

Felicitamos por ello anuestro tan apreciable amigo, y le prometemos en su cometido un feliz éxito.

A las buenas mugeres de esta villa les ha dado por dar á luz niños por duplicado; queremos decir, que de una sola vez mandan dos á este mundo.

La cosa, segun un amigo nuestro, tiene fácil esplicación: la baratura del agua Loeches á que ellas son tan aficionadas, contribuye á dar vigor al aparato.... digestivo, y iclarol ha de aumentar la prole.

Nuestra paisana la espiritista D.ª Dolores Mas y Mas, notable médium curandera, se ha trasladado el dia 7 del actual a la ciudad de Yecla (Murcia) en donde piensa fijar su residencia. Las causas que han motivado tal resolución en D.ª Dolores son, segun nuestros informes, el haber sido solicitado su señor esposo para administrar las haciendas de un propietario de la expresada ciudad, por un lado; y por otro, el haber sido instada desde mucho tiempo ha por los individuos del Centro Espiritista de la misma para que fuera alli á esparcir todas las gracias que los misteriosos espíritus la comunican.

Por consiguiente, son inexactas todas las habladurias que por aquí circulan y entre ellas la de que había sido espulsada de esta localidad.

Suponemos que los carlistas, médicos, farmacéuticos y eclesiásticos de Crevillente; se regocijarán con esta noticia; los creyentes de dicha señora no deben impacientarse, pues basta una sola indicación del paciente para que pueda remitirle el agua con que cura.

Ejemplo digno de imitarse.

El Alcalde de Ibarra (Lérida) ha prohibido pedir limosnas para el culto de los santos en todo el distrito de su jurisdicción.

Bien por el alcalde de Ibarral

Como el hijo prodigo volvió a la casa paterna, ha vuelto tambien a la tienda de Los Chicos el niño estraviado, con la diferencia que aunque este ha vuelto en cueros ha sabido conservar en sus manos el anuncio de chocolates de Matias Lopez.

Sea bien venidol

El viaje del Sr. Gobernador a Madrid, ha sido causa de que los antiguos conservadores de, esta villa se encuentren más esperanzados.

A todo esto hay quien dice, que les sucederá como aquel del sermón, que despues de no perder uno durante toda la cuaresma, le preguntaron que habia sacado en limpio y dijo que nada.

Segun ha llegado á nuestra noticia no han sido admitidas las dimisiónes de don José Sempere y D. José Gallardo, Juéces Municipales respectivamente de Elche y Crevillente.

Mucho nos alegramos que así baya sucedido

Triste es en verdad lo que suele pasar en esta villa con los empleados de guardar el orden; ayer 14, à la una del dia y en ocasion en que una multitud de gente pedia auxilio con el objeto de evitar una desgracia, y siendo ésta desde la plaza de Alfonso XII hasta la de la Constitución, nos estraño sobremanera que en pinto tan centrico y á pesar del tumulto de la muchedumbre no se presentase ningun municipal.

¿Dónde estaban dichos señores?

El Ilustrísimo señor Director general de Instrucción Pública ha concedido, merced á las gestienes de nuestro amigo y colaborador Don José Garcia Martinez, una escogida Biblioteca popular al Casino de Almoradí. Es una prueba del amor á su pueblo, que tanto se trasluce en los escritos del señor Garcia Martinez.

Nuestra enhorabuena al Casino de Almoradí

En Madrid, ha sido elejido por unanimidad, presidente efectivo del Comité Liberal Dinástico por el distrito de la Universidad, el diputado á Cortes por esta circunscripción Don Enrique Arroyo y Rodriguez.

Dentro de breves dias, actuará en ésta una compañía dramática, que dirije Don José Barcelo.

Trans.

=

Copiamos de El Globo del dia 14.

· La prensa ministerial y la coincidente: ha acudido á todos los medios para 'desautorizar a la Junta Central del Censo y para justificar la real orden del Sr. Sil vela sobre el caso de los diputados pro-vinciales de la Coruña.

Se ha esgrimido el desden la ironia y hasta el sarcasmo, para negar o desco-

nocer las atribuciones de la Junta, y se han hecho argumentos que querian ser de autoridad barajustificar la real orden del gobierno, sin penjujoto de acudir lue go de ver estos rebatidos a dar amplias, aunque tardias explicaciones, y a expresarse con frases de gran consideración para los señores de la mayoría liberal de la Junta and the comment of the control of

Ahora se vuelve al camino ya trillado de colocar al Sr. Sagasta y á los liberales monarquicos de la Junta Central del Censo como supeditados á los republica, nos para resucitar la coalición electoral de 1885. Panti. 17. through com-

Es inutil darle vueltas. No se trata de republicanos y monarquicos; sinos de liberales amantes del principio que informa la nueva ley electoral; y doctri-narios y concidentes, enemigos declarados ó encubiertos de la ley del sufragio y de los organismos por la misma establecidos s Por lo demas a resultara la coalición due los doctrinarios tanto temen, ettos habran situados que la habran ampulsado con sus atourariedades y toppezas.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto dictando bases para la organización de las Cámaras Agrícolas. Blas Camera.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Gracia y Justicia el expediente relativo al desfalco descubierto en la Universidad de Sevilla para que se proceda a lo que haya lugar.

Dicesa que predominaba en el Con-

|Cuánto nos alegraríamos si los entregados

al vicio de la bebida se les quedase gravada

en la mente lo que para bien de ellos se ha

dignado publicar «La Sociedad de Tratados

Evangelicos de España, y que nosotros nos apresuramos a copiari

Lean una y otra vez estos artículos, hágan-

los llegar á manos de sus compañeros, con-

viértanse en censores y predicadores de ellos,

que cuanto por ellos hagan redundará en be-

sejo Supremo de Guerra y Marina el criterio de no hallar méritos para conceder la cruz laureada de San Fernando á los tripulantes del submarino Peral.

Variedades.

SONETO

En los tiempos primeros de la vida exentos de amarguras y de penas, cuando corre la sangre por las venas como lava volcánica encendida, mi alma por el amor enardecida aquellas noches de recuerdos llenas. como desean el agua las arenas, verse ansió con la tuya confundida. Te miré; me miraste enamorada: me animaron tus ojos habladores más bellos que la luz de la alborada: y en extasis de amor embriagadores; me anegué al resplandor de tu mirada en la dicha sin fin de tus amores.

José Durban Orosco.

Madrid.

CHARAD 1.

Por diversión tienen muchos Los animales que diera Con mi prima y mi tercera Pues son animales duchos. Si mi segunda compones Con la tercera en union, Hallarás de lo que son Varias telas que te pones. Y mi todo, ya lo ves, En cerros y junto al rio, Y no dire desvario Si digo que esencial és:

Solución á la charada anterior:

MAL-VA-DO.

PROBLEMA

A una mujer de Albatera que traia cierto número de huevos al mercado de Crevillente, se los quebraron; y queriendo abonarle el valor, le preguntaron cuantos llevaba; y solo se acordó de que habia más de 200 y menos de 300 y que habiéndolos contado en su casa 3 á 3 le salian cabales; contándolos 7 á 7 le sobraba 1, y contándolos 10 á 10 le sobra-

¿Cuántos huevos eran?

Solución al problema del número an-

3 años 9 meses con corta diferencia. Presentaron la solución Don Salvador Mas y Don Francisco Candela.

FUGA DE VOCALES.

N.ñ.s s. q..r..s .nc.j.s P.r. .d.rn.r l.s u.st.d.s V.s.t.r .nt.s d. f.,st.s .1 c.m.rc.. d. L.s Ch.c.s.

Leonet.

Solución á la anterior:

Si quereis comprar buen queso, Salchichón, manteea y mistos, Y otra infinidad de géneros, Id á casa de Los Chicos.

Presentaron la solución la mayor parte de los suscritores.

__CORRESPONDENCIA PARTICULAR

L. P. C .- Petrel .- Recibido el valor de la suscrición.

M. S. B .= Albatera, -Id. id. 2 pesetas. A. A.-Bilbao.-Recibido el valor de su suscrición.

A. Ll. Q .-- Algeciras .-- Id. id. id.

ANUNCIO

A CUMPRAR BUENO Y BARATO!!

En la tienda de Los Chicos Llamados Lledó y Martinez Encontrarán gran surtido de los géneros que siguen: . Conservas alimenticias Y chocolates de Lopez. Como igualmente del Barco Y de otros varios nombres. Queso de bola muy rico, Pastas finas, muy sabrosas, El buen salchichón de Vich y otras muchisimas cosas. De Sauco los garbanzos, Azúcares, buen café De la Ribera el arros Y de la India el bhen thé. En paqueteria hay medias Algodón de todas clases Pelo de cabra muy fino Para toquillas elegantes. Hay papeles de color, Para escribir superiores, Y tambien de todas clases Gran infinidad de sobres, Porta-plumas, lapiceros, Cerillas de todas clases Y hace poco han recibido Cajitas muy elegentes. Puntillas, botones, cintas, Almidón, bugias' sedas. Y otra infinidad de géneros Que existen en dicha tienda. Quien quiera comprar barato Buen género y en proporción, Puede acudir á comprarlos Plaza de la Constitución, Y para que no se equivoquen Si no saben donde és Basta solo en que preguntes: Per la tenda DES CHIQUETS.

ALICANTE.—Imprenta de Costa y Mira.

ánimo del que se aprecia en algo, la consideracion de los males que la embriaguez acarrea á su misma persona!

Atenta contra su honor.

Empezamos por aquí, porque el honor es lo último que se pierde, es lo que más estima el hombre y á lo cual se sacrifican los intereses, las afecciones de la familia y hasta la misma vida, pues dice un proverbio: vale más morir con honra que vivir deshonrado. El que ha perdido el honor, lo ha perdido todo; porque sin honra lo demás poco puede saborearse ni aprovechar, ¡Y donde está el

honor del embriagado?

Lo ha perdido delante de su familia. Es verdad que un sentimiento de naturaleza obliga á la esposa, a los hijos, a los padres, á tener lástima y cuidado de él; ¿si ellos no, quién se la tendra? pero la misma naturaleza les hace tambien avergonzarse de él, porque con su intemperancia ha traido el deshonor sobre los que tenian derecho á esperar otra cosa muy diferente. ¿No se avergonzará una esposa de tener que hacer vida comun y estar expuesta á las brutalidades de un ébrio? ¿No lamentará en sus horas de amargura, aquel dia en que unió para siempre su suerte con la suerte del que trae el deshonor á su hogar?

-- 6 ---

ha de quebrantar lo que quebranta otros cuerpos más resistentes que ella? No pida medica. mentos para conciliar su sueño, pues sus nervios, siempre convulsos por la acción del vino, con nada podrán ser entonados. No se queje de su vista, pues sabido es que es uno de los sentidos en que más influyen los vapores ardientes del estómago. No se queje, en fin, de la inercia de todo su cuerpo en toda clase de funciones internas y externas, porque no era esa su constitución, él con su bebida se la ha acarreado. No á otra causa deben atribuirse casos mil de hidropesía, apoplegía, perlesía, tisis, temblores, etc.

¡Cuántas vidas son cortadas en flor por la segur inexorable de la embriaguezl ¡Cuántas naturalezas robustas, y que al parecer prometian largos años de vida, han sido precipitadas en la fosa por el espumoso licor! ¡Cuantos viven llenos de achaques, á quienes quizá conviniera más que la muerte acabara de despenarlos!

No nos proponemos hacer aqui un tratado de medicina, porque ni aun tenemos el barniz de médicos, ni tampoco queremos apelar á la ciencia química; pero no se necesita ser un gran médico ni un gran quimico para conocer que una de las enfermedades que mayor contingente dan á nuestros hospitales, es el abuso

neficio de sí mismos.

LA EMBRIAGUEZ Y SU VÍCTIMA.

¡Qué ideas tan tristes debe suscitar en el

EL PROCEDIMIENTO ADMINIST

Ley de 19 de Octubre de 1889; reglamentos de procedimiento administrativo para todas las dependencias centrales, provinciales y locales

de procedimiente administrativo
para todas las dependencias centrales, provinciales y locales
de cada ministerio;
R. D. de 20 de Junio de 1852 sobre jurisdicción de Hacienda
y represión de los delitos de contrabando y fraude;
ley de Administración y contabilidad de 1870; idem organizando
el tribunal de cuentas;
R. D. de 28 de Noviembré de 1883, encomendando à los gobernadores
la facultad de provocar competencias à los tribunales
en asuntos de Hacienda; R. D. de 14 de Enero de 1886
y reglamento orgánico de la Administración económico provincial;
R. D. de 23 de Marzo de 1886,
sobre procedimiento para sustanciar en via gubernativa
las reclamaciones de los particulares;
reglamento orgánico de 11 de Mayo de 1888;
R. D. sentencia de 30 de Junio de 1888 sobre rectificación de errores en las
resoluciones gubernativas; ley de 13 de Septiembre de 1888,
organizando el procedimiento contencioso
administrativo; tribunales provinciales de lo contencioso administrativo;
modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar;
instrucción de 30 de Septiembre de 1888, para el despacho
en Administración local;
R D. de 23 de Febrero de 1890; R. D. de 13 de Junio del 90

instrucción de 30 de Septiembre de 1888 para el despatuto
en Administración local;
R D. de 23 de Febrero de 1890; R. D. de 13 de Junio del 90
modificando el procedimiento en el ministerio de Ultramar;
R. D. de 25 de Febrero del 90, sobre notificaciones,
alzadas y responsabilidad,
en las devoluciones de ingresos indebidos;
Hacienda, real órden de 11 Abril del 90, aclarando
y completando los arts. 3.°, 4.°, 5.° y 6.° del reglamento relativo
á las reclamaciones económico-administrativas;
crítica de los reclamentos nara la aplicación

a las reclamaciones economico-auministrativas, crítica de los reglamentos para la aplicación de la ley de 19 de Octubre de 1889: el procedimiento administrativo: lo que falta y lo que sobra: el despotismo administrativo: los tribunales administrativos: la administración española, importantísimas verdades:

la profesión de los agentes de negocios

y las disposiciones que amparan el ejercicio de la misma

EXAMEN DE ESTAS DISPOSICIONES

JOSE DE LA CUESTA CRESPO

DIRECTOR DE LA LEY.

Esta obra se vende al precio de 3 pesetas, en la plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado, Madrid: con los pedidos de provincias deberá acompañarse en libranzas del Giro mútuo, á favor del autor, pesetas 3,50.

Dice La Justicia (22 Agosto 1890).

*Este-libro pertenece à la catogoria de aquellos, cuya noticia y crítica que-dan hechas, siu más que presentar el resúmen de la materia que contiene y

el nombre del autor. Esta recopilación de leyes, reglamentos, reales decretos é instrucciones, es verdaderamente utilisima para cuantos por razón de su

e instrucciones, es verdaderamente utitisma para cuantos por l'azon de su cargo, profesión ó sus asuntos propios, se ven obligados á ejercitar los procedimientos administrativos.

El Sr. Cuesta y Crespo dedica una parte de su libro á tratar del procedimiento administrativo, el despotismo administrativo, los tribunales administrativos, la profesión de agentes de negocios y otras materias analogas, etc.»

ARITMÉTICA PARA LOS NIÑOS

BACHILLER, EN ARTES

Esta obrita, cuyo objetivo unico en el autor ha sido el querer sea aquella util para la princera enseñanza, bien puede decirse reune dicha condición.

Su mucha claridad (siempre acompaña el ejemplo a la definicion;) su precisión, "sin que por eso se haya descuidado lo ameno;" tan util en esta clase de libros, su buena impresson; y los problemas al final,

son las principales condiciones que hacen recomendable dicha obrita.

Se vende en casa de su autor, Carmen, 17, Crevillente, al precio de una peseta.

Se hacen rebajas si los pedidos son de consideración.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO

Alicante. D. Emiliano Martinez, Sastre, Plaza de S. Francisco, 17. Barcelona. D. Augusto Mas Quesada, Rambla de los Estudios, núm

Barcelona.—D. Augusto Mas Quesada de James de la la mero 8, alfombras Crevillente.—En casa del Director, San Sebastian, 1, cuarto 2.º Hondon de las Nieves.—D. Pedro Perez, Médico. Madrid.—D. Cayetano Gallardo, Fuencarral, 53, esterenia. Orihuela.—D. José Pastor Candela, convento del Carmen, Jaboneria. Sevilla.—D. Francisco II, Magro Alfonso, San Pablo, 9.

Petrel.—D. Leopoldo Ponti del Castillo, Valencia.—D. Francisco Más Lopez, Caballeros, 2, estereria.

Advertencia importante.—Los señores que deseen aceptar el cargo de corresponsal en puntos en donde no tengamos, escriban á esta Administración y se les dará explicaciones.

-- 5 --

de la autoridad à llevarle detenido al sitio de The Edward of the Control of the Con publica correccion?

Atenta contra su vida.

No basta que nuestra salud tenga ya de suyo tantos enemigos naturales, el cansancio, el frio, el calor, los hielos, los gases deletéreos de nuestras pobres y reducidas viviendas, etc., etc., sino que espontaneamente el borracho atrae sobre si otro elemento de muerte, más poderoso quizá que todos los 'antedichos.

No necesitamos grandes argumentos para demostrar, que nada tanto desarregla y destempla los humores del cuerpo, como la bebidai no ya solo, porque de suyo es ardiente y gasta los jugos gástricos, y enciende la sangre y produce un estado constante de fiebre, sino tambien por las mezclas antihigiénicas con que tal bébida suele estar preparada.

No se queje, no, de la irritabilidad de su sistema nervioso, que si al principio no le ha-ce sufrir mucho, llegará dia en que le tendrá en un jayl contínuo, porque nada tanto lo exalta como la bebida alcohólica. No nos hable tampoco de la sed abrasadora que dia y nochè lo atormenta; ¿qué otra cosa a de suceder, si continuamente su estomago está hecho un hervidero? No lleve sus manos á su cabesa, implorando lastima y compasión, pues ¿cómo no la

Lo ha perdido delante de sus amigos. El amigo intimo, que ayer le apreciaba y que tal vez le habia confiado un secreto, comprometido, y huye de su compañía como de una persona tocada de contagio. El que ayer le recibia en su casa, porque con tal amistad la creia honrada, le cierra hoy sus puertas. El que ayer estrechaba su mano con efusion, hoy le mira con asco, y retira la suya, porque le estremece el abdor de la calentura constante que l'all'embriagado atormenta. Al embriagado, nadie le quiere por amigo, porque ningun bien puede esperarse de él, y en cambio nos dice la experiencia que puede traer y ha traido muchos males. 0.5

Lo ha perdido delante de los extraños: Todos parece que tienen derecho para lanzar un sarcasmo, proferir un dicterio sobre el que, estimándose á sí mismo en tan poco, ha perdido el derecho de ser respetado de los demás. ¿Y cómo no? El papel ridículo de los bufones antiguos se encarga de desempeñarchos y gentes despreocupadas siguen con sus burlas sangrientas.

¿Y qué decir de las inconveniencias, desatinos y barbaridades que habla la lengua del embriagado? ¿Y de las acciones groseras y escandalosas, que obligan al público a cubrir su rostro de verguenza, y á los representantes

.....

administ the followers and appropriate EMBRIAGUEZ

there's calculation of a ship of a

tal us willy the made made projetting to

profes to mental altern projects their ed as authorise the dead' to make

LA EMBRINGUEZ Y SU VICTIMA

application and its